



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

**DISPOSICIÓN N° 1011**

BUENOS AIRES, 15 FEB 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-00216-13-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

**CONSIDERANDO:**

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma SEANCE S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

**EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor WALTER ARIEL MARRAPODI, Matrícula Nacional Nro.16075, como Director Técnico de la firma SEANCE



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **1011**

S.R.L., con domicilio en la calle Directorio Nro.3548, Caseros, Provincia de Buenos Aires, a partir del 07 de Enero de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribase al Farmacéutico Señor CARLOS ERNESTO SORIA, Matrícula Nacional Nro.16274, como Director Técnico de la firma SEANCE S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 07 de Enero de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-00216-13-5

DISPOSICION Nro. **1011**

hf

DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.